

«Tiempos de Renuncia», de Don Alfonso Sergio Barragán Rincón.

«Pastas de Niebla», de Doña María del Carmen Barrero Martín.

Sevilla, 26 de marzo de 1993.— El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace público el fallo del Jurado seleccionador de la Campaña de Promoción de Grupos de Teatro Joven 1992.

De conformidad con la Orden de 9 de abril de 1992, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 30, de 9 de abril de 1992), por la que se convocaba la Campaña de Promoción de Grupos de Teatro Joven, como actuación integrada en el Programa Andalucía Joven, se hace público el Fallo del Jurado reunido los días del 19 al 23 de octubre de 1992 en Granada.

GRUPOS SELECCIONADOS TERCERA FASE

Modalidad A: Grupos pertenecientes a entidades e instituciones juveniles, sociales o educativas.

«Dos Farsas y un monólogo», Grupo I.B. Fuentenueva, El Ejido (Almería).

«¡Que no!», Grupo I.B. Padre Suárez de Granada.

«Lisistrata», Grupo I.B. Cartuja de Granada.

Modalidad B: Grupos Independientes no profesionales.

«Cave Canen», Grupo Garrapato Teatro (Sevilla).

«La Orestiada», Taller Interpretación Escuela de Arte Dramático y Danza (Málaga).

«Por tí Septiembre», Grupo de Teatro La Jauría (Sevilla).

A cada uno de los grupos citados de la Modalidad A, se le entregarán 100.000 ptas. en concepto de Bolsa de Viaje, y a los tres de la Modalidad B, se les facilitará la asistencia a un Festival o Muestra de Teatro.

Además, se obsequiará a cada grupo con un objeto conmemorativo y se confeccionará una Carpeta de Promoción Artística, en la que figuren cada uno de los grupos de teatro joven andaluz participantes en la Muestra.

Sevilla, 26 de marzo de 1993.— El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace público el fallo del Jurado seleccionador del VIII Certamen Juvenil Andaluz de Fotografía.

De conformidad con la Base Octava de la Orden de 1 de abril de 1992, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 30, de 9 de abril de 1992), por la que se convocaba el VIII Certamen Juvenil Andaluz de Fotografía se hace público el Fallo del Jurado reunido en Córdoba el día 14 de julio de 1992.

Premio

De 150.000 ptas. y medalla a los colecciones siguientes:

Colección núm. 18, de Don Fernando A. García Arévalo.

Colección núm. 3, de Don Fernando Portillo Guzmán.

Colección núm. 23, de Don José Luis Rodríguez Martínez.

Colección núm. 6, de Don Aristides Landa Barranco.

Colección núm. 20, b) de Don Antonio Fco. Herrera Grao.

Colección núm. 32, de Doña Natalia Resnik Peterson y Don Andrés Garachana Lorenzo.

Asimismo, junta a los premios quedan seleccionados para la realización del Curso de Fotografía los siguientes participantes:

Don Francisco José Melgá Mesa

Don Juan Fernández Hebles

Don Morío Victoria Roos Fernández

Don Lucas Gómez Fernández

Don Manuel García Fernández

Doña Montserrat Rodríguez Camara

Don Jesús Jaime Mata

Doña Teresa León Guardia

Colectivo «Artesanos del ruido», de Córdoba

Don José Nievas Muñoz

Don Diego García González

Don Ricardo Cordero Díez

Don Benjamín López Sánchez.

Sevilla, 26 de marzo de 1993.— El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace público el fallo del Jurado seleccionador del Encuentro Andaluz de Polifonía para Coros Juveniles.

De conformidad con la Base Cuarta de la Orden de 1 de abril de 1992, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 30, de 9 de abril de 1992), por la que se convocaba el Encuentro Andaluz de Polifonía para Coros Juveniles, como actuación integrada en el Plan Andalucía Joven para 1992, se hace público el Fallo del Jurado seleccionador, reunido en Jaén el día 31 de octubre de 1992.

Coros seleccionados:

1. Escolanía Municipal «Añil», de Cádiz.

2. Coro de Cámara de la Capilla Real «Valentín Ruiz Aznar», de Granada.

3. Coro Parroquial de San Francisco, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

4. Coro de Cámara «Tomás Luis de Victoria», de Granada.

Cada Coro recibirá un Diploma y Placa por su participación.

Sevilla, 26 de marzo de 1993.— El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace público el fallo del Jurado seleccionador de la V Muestra Andaluza para Jóvenes Artistas Plásticos.

De conformidad con la Orden de 1 de abril de 1992, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 30, de 9 de abril de 1992), por la que se convocaba la V Muestra Andaluza para Jóvenes Artistas Plásticos, como actuación integrada en el Plan Andalucía Joven, se hace público el Fallo del Jurado seleccionador, reunido en Málaga el día 14 de octubre de 1992 en las diversas Modalidades:

A) Pintura

Primer Premio: 300.000 ptas.

Doña María Victoria Gil Lavado (Sevilla).

Segundo Premio: 200.000 ptas.

Don Francisco Meléndez Torres (Málaga).

Tercer Premio: 150.000 pts.

Don Manuel Luis Armenteros Moreno (Jaén) y

Don José Francisco Cristofani Sedeño (Málaga).

Accésits: 75.000 ptas.

Don Jesús María Fanega Carmona (Granada).

Doña María Dolores Quevedo Cadena (Sevilla).

B) Escultura:

Primer Premio: 300.000 ptas.
Desierto.

Segundo Premio: 200.000 ptas.
Doña María Victoria Gil Lavado (Sevilla).

Tercer Premio: 150.000 pts.
Don Alonso Gil Lavado (Sevilla)

C) Dibujo

Primer Premio: 200.000 ptas.
Don Manuel Luis Armenteros Moreno (Jaén).

Segundo Premio: 150.000 ptas.
Don Juan José García Rivas (Granada).

Tercer Premio: 100.000 ptas.
Doña Blanca Fernández Quesada (Granada).

Accésits: 75.000 ptas.
Doña María de los Angeles Agrela Romero (Jaén).
Don José Carlos Casado Mancha (Madrid).
Alonso Gil Lavado (Sevilla)
Don Isaías Griñolo Padilla y
Doña Angustias García Medina (Sevilla).

D) Instalaciones:

Primer Premio: 200.000 ptas.
Desierto.

Segundo Premio: 100.000 ptas.
Desierto.

Sevilla, 26 de marzo de 1993.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace público el fallo del Jurado seleccionador del Festival Andaluz de Jóvenes Aficionados al Flamenco, como actuación integrada en el marco del Programa Andalucía Joven 1992.

De conformidad con la Orden de 1 de abril de 1992, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 30, de 9 de abril de 1992), por la que se convocaba el Festival Andaluz de Jóvenes Aficionados al Flamenco, como actuación integrada en el marco del Programa Andalucía Joven para 1992, se hace público el Fallo del Jurado, reunido en Huelva el día 14 de noviembre de 1992, y en las modalidades siguientes:

A) Guitarra:

Primer Premio: 175.000 ptas.
Germán Bravo Romero.

Segundo Premio: 100.000 ptas.
José Juan Martínez Pantoja.

Accésit: 50.000 ptas.
Francisco M. Cruzado Fernández.

A) Cante:

Primer Premio: 175.000 ptas.
Francisco J. Sánchez Bandera.

Segundo Premio: 100.000 ptas.
José Luis Gómez Sierra.

Accésit: 50.000 ptas.
Rocío Alcalá Notario.

C) Baile:

Apartado Individual
Primer Premio: 175.000 ptas.
María Josefa Franco San José.

Segundo Premio: 100.000 ptas.
Rafael del Pino Moreno.

Apartado de Grupo.
Primer Premio: 175.000 ptas.
La Perla de Cádiz.

Segundo Premio: 100.000 ptas.
Calleja de las Flores.

Asimismo, se otorgará una gratificación especial de 50.000 ptas. en metálico a las Peñas Flamencas que a continuación se relacionan, en su calidad de patrocinadoras de finalistas que han obtenido el primer premio en cualquiera de las modalidades presentadas:

- Peña Flamenca «La Perla de Cádiz» (Cádiz).
- Peña Flamenca «Juan Breva» (Málaga).

Sevilla, 26 de marzo de 1993.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace público el fallo del Jurado seleccionador del Certamen Regional Juvenil de Música Pop-Rock 1992.

De conformidad con la Base Cuarta de la Orden de 1 de abril de 1992, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 30, de 9 de abril de 1992), por la que se convocaba el Certamen Regional Juvenil de Música Pop-Rock 1992, se hace público el Fallo propuesto por el Jurado, reunido en San Fernando (Cádiz), el día 7 de agosto de 1992.

PREMIOS

Primer Premio: 400.000 ptas.
Grupo «Trapeceistas de Cádiz».

Segundo Premio: 200.000 ptas.
Grupo «Strage Fruit».

Tercer Premio: 100.000 ptas.
Grupo «Corrosivos de Granada».

Accésits: 50.000 ptas.
Grupos: The Vagos (Sevilla).
Fallos Técnicos (Jaén).
Tasca (Huelva).

Sevilla, 26 de marzo de 1993.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales para la Asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.

Mediante la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 18,5° de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, he resuelto hacer pública la